



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JAL.
2024-2027

En la ciudad de Jocotepec, Jalisco, siendo las 17:00 diecisiete horas del día 05 cinco del mes de Noviembre del año 2024, dos mil veinticuatro, reunidos en el que previamente fuera declarado Recinto Oficial, en Sesión de Trabajo del Ayuntamiento Constitucional en funciones, lo que se hace en cumplimiento a lo establecido por el Párrafo Tercero del Artículo 14 catorce de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 14, 16, del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, en virtud de haberse tomado la protesta de ley a que se refiere el normativo antes citado, en Sesión Solemne realizada con fecha 30 de Septiembre de 2024 dos mil veinticuatro; **Presidente Municipal C. HUGO DAVID GARCIA VARGAS; Síndico Municipal LIC. RICARDO PONCE OROZCO, Regidora LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN, Regidora C. BERENICE CUEVAS VARGAS, Regidor MTRO. FRANCISCO CASTILLO PEREZ, Regidora C. CELINA MILAGROS CAMARENA SERRANO, Regidor LIC. JOSE LUIS LEDEZMA ALMEIDA, Regidora MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA, Regidor DR. MIGUEL IBARRA GARAVITO, Regidora C. NANCY ANGELICA PEREZ LUPERCIO, y Regidor C. FABIAN OLMEDO NAVARRO;** y en Sesión Segunda Ordinaria realizada con fecha 08 de octubre de 2024 dos mil veinticuatro **Regidora C. ERENDIRA ESPINOZA MARTINEZ;** por lo que de conformidad a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 10, 29, 30, 31, 32, 33, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, en correlación a los artículos del 1 Y 2 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotepec, Jalisco. Así como los artículos 1, 2, y 3 del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, se procede a realizar la **Cuarta Sesión de Trabajo con Carácter Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco Periodo 2024-2027**, por lo que el Presidente Municipal en el uso de la voz da apertura a la sesión, agradeciendo la presencia de los asistentes transmitiendo su saludo y externando sus mejores deseos para trabajar unidos por el municipio. Así mismo, propone y somete a su consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del Acta de la Tercera Sesión de Trabajo con carácter de Ordinaria celebrada el día 15 de Octubre del 2024.
- 4.- El Presidente Municipal, pone a la alta consideración de los ediles: Iniciativa que tiene por objeto la designación y toma de protesta de los titulares del Juzgado Municipal del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco. Lo anterior los términos de los artículos 55 y 56 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.
- 5.- El Presidente Municipal, pone a la alta consideración de los ediles: Iniciativa de acuerdo que somete a consideración y en su caso aprobación del pleno, el decreto 29577/LXIII/24

Erendira Espinoza M.T.
Hugo David Garcia Vargas
Ricardo Ponce Orozco
Marisol Contreras Duran
Berenice Cuevas Vargas
Francisco Castillo Perez
Jose Luis Ledezma Almeida
Maria Dolores Lopez Jara
Miguel Ibarra Garavito
Nancy Angelica Perez Lupercio
Fabian Olmedo Navarro
Celina Milagros Camarena S.

Hugo David Garcia Vargas
Ricardo Ponce Orozco
Marisol Contreras Duran
Berenice Cuevas Vargas
Francisco Castillo Perez
Jose Luis Ledezma Almeida
Maria Dolores Lopez Jara
Miguel Ibarra Garavito
Nancy Angelica Perez Lupercio
Fabian Olmedo Navarro
Celina Milagros Camarena S.

del Congreso del Estado de Jalisco, en el cual se reforman los artículos 9, 10, 12, 28 y 116-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco. -----

6.- El Presidente Municipal, pone a la alta consideración de los ediles: el punto de acuerdo que tiene como objeto establecer que se autorice realizar la Sesión Solemne de la toma de protesta de agentes y delegados electos para el periodo constitucional 2024-2027, de este Honorable Ayuntamiento de Jocotepec, para el día de hoy 05 de Noviembre del 2024, al término de la presente Sesión Ordinaria, lo anterior de conformidad con el artículo 39, fracción XV del Reglamento de Agencias y Delegaciones para el Municipio de Jocotepec.-

7.- Asuntos Generales. -----

8.- Clausura de la Sesión. -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO. - Por lo anterior, se procede a desahogar el primero de los puntos del orden del día, procediendo el Secretario General a dar lectura a la siguiente lista de asistencia: -----

- 1.- C. PRESIDENTE MUNICIPAL, C. HUGO DAVID GARCIA VARGAS. -----
- 2.- C. SINDICO MUNICIPAL, LIC. RICARDO PONCE OROZCO. -----
- 3.- C. REGIDORA, LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN. -----
- 4.- C. REGIDORA, C. BERENICE CUEVAS VARGAS. -----
- 5.- C. REGIDOR, MTRO. FRANCISCO CASTILLO PÉREZ -----
- 6.- C. REGIDORA, C. CELINA MILAGROS CAMARENA SERRANO. -----
- 7.- C. REGIDOR, LIC. JOSE LUIS LEDEZMA ALMEIDA. -----
- 8.- C. REGIDORA, C. ERENDIRA ESPINOZA MARTINEZ. -----
- 9.- C. REGIDOR, DR. MIGUEL IBARRA GARAVITO. -----
- 10.- C. REGIDORA, C. NANCY ANGELIGA PÉREZ LUPERCIO. -----

El Secretario General Lic. Saul Antonio Cuevas Arias hace uso de la voz:

"Hacerles saber que el regidor Fabián Olmedo Navarro no podrá asistir, por temas personales, por lo que solicito si están de acuerdo en justificarle la falta"

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HUGO DAVID GARCIA VARGAS	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR



Secretaria General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JAL.

2024-2027

2	LIC. RICARDO PONCE OROZCO	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR
4	C. BERENICE CUEVAS VARGAS	REGIDORA	A FAVOR
5	MTRO. FRANCISCO CASTILLO PEREZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. CELINA MILAGROS CAMARENA SERRANO	REGIDORA	A FAVOR
7	LIC. JOSE LUIS LEDEZMA ALMEIDA	REGIDOR	A FAVOR
8	C. ERENDIRA ESPINOZA MARTINEZ	REGIDORA	A FAVOR
9	DR. MIGUEL IBARRA GARAVITO	REGIDOR	A FAVOR
10	C. NANCY ANGELICA PEREZ LUPERCIO	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

Nombrada la lista de los integrantes del Pleno del Honorable Ayuntamiento, el Secretario General informa al C. Presidente Municipal que se encuentra la **MAYORIA** del Cuerpo Edilicio, por lo que se verifica que existe Quórum Legal para llevarse a cabo la presente **CUARTA SESION ORDINARIA 2024**. -----

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día. -----

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HUGO DAVID GARCIA VARGAS	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. RICARDO PONCE OROZCO	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR
4	C. BERENICE CUEVAS VARGAS	REGIDORA	A FAVOR
5	MTRO. FRANCISCO CASTILLO PEREZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. CELINA MILAGROS CAMARENA SERRANO	REGIDORA	A FAVOR
7	LIC. JOSE LUIS LEDEZMA ALMEIDA	REGIDOR	A FAVOR
8	C. ERENDIRA ESPINOZA MARTINEZ	REGIDORA	A FAVOR
9	DR. MIGUEL IBARRA GARAVITO	REGIDOR	A FAVOR
10	C. NANCY ANGELICA PEREZ LUPERCIO	REGIDORA	A FAVOR
11	C. FABIAN OLMEDO NAVARRO	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

TERCER PUNTO: Lectura y aprobación del Acta de la Tercera Sesión de Trabajo con carácter de Ordinaria celebrada el día 15 de Octubre del 2024. -----

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HUGO DAVID GARCIA VARGAS	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. RICARDO PONCE OROZCO	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR
4	C. BERENICE CUEVAS VARGAS	REGIDORA	A FAVOR
5	MTRO. FRANCISCO CASTILLO PEREZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. CELINA MILAGROS CAMARENA SERRANO	REGIDORA	A FAVOR
7	LIC. JOSE LUIS LEDEZMA ALMEIDA	REGIDOR	A FAVOR
8	C. ERENDIRA ESPINOZA MARTINEZ	REGIDORA	A FAVOR
9	DR. MIGUEL IBARRA GARAVITO	REGIDOR	A FAVOR
10	C. NANCY ANGELICA PEREZ LUPERCIO	REGIDORA	A FAVOR
11	C. FABIAN OLMEDO NAVARRO	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

CUARTO PUNTO: El Presidente Municipal, pone a la alta consideración de los ediles: Iniciativa que tiene por objeto la designación y toma de protesta de los titulares del Juzgado Municipal del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco. Lo anterior los términos de los artículos 55 y 56 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.-

Funda y motiva el **C. Hugo David García Vargas**, Presidente Municipal de este Honorable Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 77 y 86 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 10, 41 y 48 fracción VII de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, vigentes y demás relativos y aplicables que en derecho corresponda, tengo a bien someter a la elevada y distinguida consideración de este H. Cuerpo Edilicio en pleno la siguiente: **INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN TIENE POR OBJETO LA DESIGNACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LOS TITULARES DEL JUZGADO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTEPEC, JALISCO**, para lo cual formuló la siguiente:



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JAL.

2024-2027

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

I.- En la primera sesión ordinaria del Ayuntamiento de Jocotepec, de fecha 01 de octubre se autorizó por este pleno la convocatoria oficial para la designación de los jueces municipales para la administración pública 2024-2027.

II.- La convocatoria en mención en el párrafo anterior se abrió el día 3 de octubre del 2024 y se cerró al 16 de octubre del 2024, lo anterior para que los interesados a ocupar el cargo de jueces municipales que entregarían sus documentos en secretaría general.

III.- En Secretaría General solo se recibieron los documentos de los Ciudadanos:

- Lic. Sandro Oregel Reyes.**
- Lic. Luis Carlos Ibarra Cuevas.**

Considerando que los ciudadanos anteriormente mencionados cumplen a cabalidad los requisitos que para tal efecto dispone el artículo 57 cincuenta y siete de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y en relación a ser los únicos que se inscribieron en la convocatoria, se muestra el currículum vitae designados de ambos, mismos que se dan por reproducidos para los efectos legales correspondientes.

Consecuentemente, y en mérito de lo anteriormente fundado y expuesto, en mi calidad de Presidente Municipal, con las facultades que me confieren los artículos 79, 83 fracción I, 84, y demás relativos y aplicables del Reglamento Interno del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, elevo para su consideración de este Pleno, la siguiente **INICIATIVA**, para su aprobación los siguientes puntos de:

ACUERDOS:

PRIMERO: El pleno del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, **APRUEBA y AUTORIZA** a los Ciudadanos **Lic. Sandro Oregel Reyes** y **Lic. Luis Carlos Ibarra Cuevas**, como **JUECES MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTEPEC**, procedase a tomar protesta de ley, por el periodo del 2024-2027. -----

SEGUNDO: Se faculta al Presidente Municipal, Síndico y Secretario General del Ayuntamiento a suscribir la documentación inherente al cumplimiento al presente acuerdo.

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HUGO DAVID GARCIA VARGAS	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. RICARDO PONCE OROZCO	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR
4	C. BERENICE CUEVAS VARGAS	REGIDORA	A FAVOR

5	MTRO. FRANCISCO CASTILLO PEREZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. CELINA MILAGROS CAMARENA SERRANO	REGIDORA	A FAVOR
7	LIC. JOSE LUIS LEDEZMA ALMEIDA	REGIDOR	A FAVOR
8	C. ERENDIRA ESPINOZA MARTINEZ	REGIDORA	A FAVOR
9	DR. MIGUEL IBARRA GARAVITO	REGIDOR	A FAVOR
10	C. NANCY ANGELICA PEREZ LUPERCIO	REGIDORA	A FAVOR
11	C. FABIAN OLMEDO NAVARRO	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

Los nombramientos de **Lic. Sandro Oregel Reyes** y **Lic. Luis Carlos Ibarra Cuevas**, como **JUECES MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTEPEC**. -----

Por lo antes expuesto, se solicita al **LIC. SAUL ANTONIO CUEVAS ARIAS** en su carácter de secretario general haga pasar al funcionario aprobado para tomar la protesta de Ley, en los términos de lo establecido por el artículo 18 de la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco. -----

En este caso, los nombramientos aceptados por el **Lic. Sandro Oregel Reyes** y **Lic. Luis Carlos Ibarra Cuevas**, los obligan a regir sus actos por el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con todos los deberes inherentes al cargo o empleo correspondiente. -----

Antes de tomar posesión de su cargo, rendirá la protesta de guardar la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco y las Leyes que de ellas emanen.-----

-----Por consiguiente:-----

-----**EN VOZ DEL PRESIDENTE MUNICIPAL**-----

-----*¿Protestan ustedes desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Nación, del Estado y de Nuestro Municipio que es Jocotepec.*-----

-----**LOS INTERESADOS RESPONDEN:**-----

-----"Si protesto"-----

-----**PRESIDENTE MUNICIPAL**-----

-----"Si no lo hicieran así, que la Nación, el Estado y Nuestro Municipio se lo demande".-----

En este momento toman su lugar como **JUECES MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTEPEC**, **Lic. Sandro Oregel Reyes** y **Lic. Luis Carlos Ibarra Cuevas** tomando posesión de su cargo designado. -----

QUINTO PUNTO: El Presidente Municipal, pone a la alta consideración de los ediles: Iniciativa de acuerdo que somete a consideración y en su caso aprobación del pleno,

Handwritten signatures and notes on the left margin, including a large signature at the top and another at the bottom.

Handwritten signatures and notes on the right margin, including a large signature at the top and the name 'Celina Milagros Camarena S' at the bottom.



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JAL.

2024-2027

el decreto 29577/LXIII/24 del Congreso del Estado de Jalisco, en el cual se reforman los artículos 9, 10, 12, 28 y 116-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HUGO DAVID GARCIA VARGAS	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. RICARDO PONCE OROZCO	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR
4	C. BERENICE CUEVAS VARGAS	REGIDORA	A FAVOR
5	MTRO. FRANCISCO CASTILLO PEREZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. CELINA MILAGROS CAMARENA SERRANO	REGIDORA	A FAVOR
7	LIC. JOSE LUIS LEDEZMA ALMEIDA	REGIDOR	A FAVOR
8	C. ERENDIRA ESPINOZA MARTINEZ	REGIDORA	A FAVOR
9	DR. MIGUEL IBARRA GARAVITO	REGIDOR	A FAVOR
10	C. NANCY ANGELICA PEREZ LUPERCIO	REGIDORA	A FAVOR
11	C. FABIAN OLMEDO NAVARRO	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos. -----

SEXTO PUNTO: El Presidente Municipal, pone a la alta consideración de los ediles: el punto de acuerdo que tiene como objeto establecer que se autorice realizar la Sesión Solemne de la toma de protesta de agentes y delegados electos para el periodo constitucional 2024-2027, de este Honorable Ayuntamiento de Jocotepec, para el día de hoy 05 de Noviembre del 2024, al término de la presente Sesión Ordinaria, lo anterior de conformidad con el artículo 39, fracción XV del Reglamento de Agencias y Delegaciones para el Municipio de Jocotepec-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HUGO DAVID GARCIA VARGAS	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. RICARDO PONCE OROZCO	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR
4	C. BERENICE CUEVAS VARGAS	REGIDORA	A FAVOR

Fco P.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Erendira Espinoza Martínez

[Handwritten signature]

Celina Milagros Camarena S.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

5	MTRO. FRANCISCO CASTILLO PEREZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. CELINA MILAGROS CAMARENA SERRANO	REGIDORA	A FAVOR
7	LIC. JOSE LUIS LEDEZMA ALMEIDA	REGIDOR	A FAVOR
8	C. ERENDIRA ESPINOZA MARTINEZ	REGIDORA	A FAVOR
9	DR. MIGUEL IBARRA GARAVITO	REGIDOR	A FAVOR
10	C. NANCY ANGELICA PEREZ LUPERCIO	REGIDORA	A FAVOR
11	C. FABIAN OLMEDO NAVARRO	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

SEPTIMO PUNTO: Asunto Generales-----

OCTAVO PUNTO: Clausura de la Sesión-----

No habiendo más asunto que tratar el Secretario General que actúa y da Fe, da por terminada la **CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2024 Dos Mil Veinticuatro**, del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco, siendo las **17:31 diecisiete horas con treinta y un minutos del día 05 de Noviembre de 2024.**

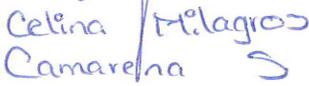

C. HUGO DAVID GARCIA VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. RICARDO PONCE OROZCO
SINDICO


LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN
REGIDORA


C. BERENICE CUEVAS VARGAS
REGIDORA


MTRO. FRANCISCO CASTILLO PEREZ
REGIDOR


C. CELINA MILAGROS CAMARENA SERRANO
REGIDORA


LIC. JOSE LUIS LEDEZMA ALMEIDA
REGIDOR



Secretaria General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

2024-2027

Erendira Espinoza mds

**C. ERENDIRA ESPINOZA MARTINEZ
REGIDORA**

[Signature]

**DR. MIGUEL IBARRA GARAVITO
REGIDOR**

[Signature]

**C. NANCY ANGELICA PEREZ LUPERCIO
REGIDORA**

[Signature]

**LIC. SAUL ANTONIO CUEVAS ARIAS
SECRETARIO GENERAL**